



Esta obra está publicada bajo la licencia [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Artículo de Revisión

## Apoyo social frente a la institucionalización de adolescentes residentes de centros de acogida residencial

Social support against the institutionalization of adolescents residing in residential care centers

Mercy Yasmin Vasquez Fabian<sup>1,\*</sup> 

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n Ciudad Universitaria, Trujillo, Perú.

\*Autor correspondiente: [mvasquezf@unitru.edu.pe](mailto:mvasquezf@unitru.edu.pe) (M. Vasquez).

Fecha de recepción: 17 07 2021. Fecha de aceptación: 31 10 2024.

### RESUMEN

Se realizó una investigación documental de información fidedigna y conveniente respecto al apoyo social frente a la institucionalización de adolescentes en centros de acogida residencial. El objetivo fue describir las bases teóricas y encontrar el vínculo entre el apoyo social y la institucionalización, con el propósito de proponer planes de intervención que permitan enfrentar la situación de institucionalización de adolescentes para que logren tener una vida resiliente con aportación positiva en la sociedad. En la revisión documental se indagó en diferentes repositorios, revistas, portales web, bibliografía digital para obtener información fiable para sustentar el trabajo. Se concluyó que el apoyo social viene a ser un mitigador de la institucionalización de adolescentes.

**Palabras clave:** apoyo social; institucionalización; desprotección; adolescencia; acogida.

### ABSTRACT

Documentary research was conducted to find reliable and appropriate information regarding social support in the face of the institutionalization of adolescents in residential care centers. The objective was to describe the theoretical bases and find the link between social support and institutionalization, with the purpose of proposing intervention plans that allow facing the situation of institutionalization of adolescents so that they can achieve a resilient life with a positive contribution to society. In the documentary review, different repositories, magazines, web portals, and digital bibliography were investigated to obtain reliable information to support the work. It was concluded that social support is a mitigator of the institutionalization of adolescents.

**Keywords:** social support; institutionalization; lack of protection; adolescence; foster care.

### INTRODUCCIÓN

La familia es el primer ámbito dónde las personas socialmente se desarrollan, es la primera red de apoyo con el que las personas cuentan, prepara el futuro desenvolvimiento social de los niños y adolescentes. Es en este espacio donde se determinan valores, acciones, estilos de crianza, cuidado, afectividad, comunicación y dónde se establecen las bases que les permitirán ser a los niños y adolescentes personas que procuren el bienestar social (Suárez y Vélez, 2018).

Pero que sucede con los niños y adolescentes sin cuidado parentales o en riesgo de perderlos, quienes atraviesan diversas situaciones en dónde en forma general o parcial no cuentan con una familia o cuidador adulto, con quien tener un vínculo estable. Terminan viviendo siendo residentes en centros de acogida, en las calles, en grupos, etc.

Las causas son muchas: consumo de drogas, alcohol, violencia familiar, desempleo, enfermedades, orfandad, abandono, entre otras; claramente menores con derechos completamente vulnerados.

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2021) refiere que la adolescencia presenta momentos de vulnerabilidad que conlleva cambios significativos en el aspecto físico y psicológico, esperando que la familia sea el principal apoyo social y de protección. Sin embargo, en alrededor del 80% de países se estima que un promedio de 2,7 millones de niños y adolescentes en desamparo entre las edades de 0 y 17 años viven en centros de acogida residencial por diversos factores de riesgo, como enfermedad, violencia, negligencia, adicciones y evidencia de desprotección de los padres, significando una potencial amenaza en el desarrollo y bienestar del adolescente.

Para el año 2022 en nuestro país hubo 2736 niños, niñas y adolescentes (NNA) tendidos en 53 centros de acogida residencial, por año 2985 NNA acogidos en el CAR y según rango de edad predominan 1728 NNA entre 12 a 17 años, es decir adolescentes y para el año 2023 las cifras ascendieron a 3297 NNA atendidos en 57 centros de acogida residencial, además el rango de edad que continúa predominando sigue siendo adolescentes de 12 a 17 años, siendo en total 2027 adolescentes. Por lo que continúa esta población en acogimiento residencial en aumento (MIMP, 2024).

Se deben dar cambios en el sistema de atención, en dónde se incluya servicios de apoyo a los padres que tienen dificultades para tratar con sus hijos. Así, en aquellos casos particulares, los niños y adolescentes serían acogidos por familiares de familia extensa. En otros casos, también podrían ser recibidos por familias sustitutas u otra red de apoyo, en dónde deben cumplir un requisito: brindarles espacios seguros y evitar que sean institucionalizados (MIMP, 2022).

Según el MIMP (2021) de acuerdo con la evidencia científica, la infancia es la etapa primordial para el crecimiento y desarrollo de la persona, quienes adquieren sus habilidades físicas, motrices, cognitivas, sociales, emocionales y lingüísticas básicas. Pero, la adolescencia es un periodo clave en la consolidación de desarrollo del cerebro y de habilidades socioemocionales. A la vez, Dahl et al. (2018) existen pruebas que han demostrado que la adolescencia ofrece una segunda oportunidad para incidir en las trayectorias de desarrollo, incluyendo el crecimiento y desarrollo cognitivo, además de compensar algunas experiencias adversas de la infancia.

Lo expuesto líneas atrás da a conocer la realidad mundial y nacional respecto a la situación de los adolescentes en centros de acogida residencial y es a partir de allí que se definen bases teóricas para encontrar la manera de hacer frente a esta situación como lo es el apoyo social ante la

institucionalización de adolescentes residentes de centros de acogida residencial (Polett et al., 2020; Cid et al., 2020). Este apoyo debe estar presente a lo largo del curso vital de la persona (Lombardo y Soliveréz, 2019), teniendo en cuenta siempre la importancia de la familia en el desarrollo de los adolescentes (Bautista et al., 2022). Sin embargo, Chen (2019) determinó que el apoyo social brindado por familiares no tenía la relevancia a diferencia del apoyo social por parte de amigos, venía a tener gran significado en cuanto relacionaba la inteligencia emocional y la resiliencia. Por otro lado, Rojas y Arminta (2020) demostraron que el apoyo social se expresa tanto a nivel estructural como funcional, la dirección del apoyo provisto y recibido es recíproco entre adolescentes y padres.

Por lo tanto, se plantea como objetivo en este artículo identificar las bases teóricas y el vínculo del apoyo social frente a la institucionalización de los adolescentes residentes de centros de acogida.

### **CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL**

Es el espacio físico donde se ejecuta la disposición de acogimiento residencial dispuesto en el proceso de investigación tutelar de desprotección familiar, en un contexto semejante al familiar y dónde se realice el Plan de Trabajo Individual, con el objetivo principal de garantizar el desarrollo psicosocial y promover la reintegración familiar del niño, niña y adolescente; debiendo estar acreditado y habilitado con las condiciones necesarias para funcionar. Su gestión puede estar a cargo de una institución pública, privada o ambos, en lo que refiere a su financiamiento, respecto a los tipos de CAR puede ser Básico, Especializado o Urgencia (MIMP, 2021).

### **INSTITUCIONALIZACIÓN**

Manzo (2021) manifiesta que la institucionalización representa una medida de protección para los niños, niñas y adolescentes que viven en situación de riesgo, de desprotección, de abandono o de orfandad. Por lo que el Estado ante dicha situación los ampara en un Centro de acogida residencial para su cuidado y educación por un periodo extenso, mayormente hasta la mayoría de edad. Es así que, al salir de la institución muchos adolescentes no cuentan con las herramientas para integrarse a la sociedad.

### **APOYO SOCIAL**

Se refiere al proceso, percepción por el cual los recursos en la organización social, como comunidad, redes sociales y relaciones íntimas, logran satisfacer necesidades en momentos de crisis o cotidianos. Puede

desarrollarse en contextos como en la familia, escuela, amigos, vecinos y comunidad. Es así que, cuanto mayor sean el grado de apoyo social, más alta es la posibilidad de alcanzar el bienestar psicológico en general, sobre todo en la adolescencia que es una etapa caracterizada por el riesgo y vulnerabilidad debido a los cambios psicológicos, sociales y biológicos que se dan (Aranda, 2019).

### ADOLESCENCIA

OMS (2020) la adolescencia viene a ser una etapa biológica entre los 10 a 19 años de edad, etapa clave en el que se obtienen nuevas habilidades para la etapa adulta, se dan cambios a nivel emocional, cognitivo, fisiológico y social. Los cambios emocionales están caracterizados por la baja autoestima, necesidad de intimidad, inestabilidad, interés en exponerse a conductas de riesgo, dificultad en adaptarse y en controlar impulsos, que dirige al adolescente a actuar de manera desafiante con las personas que tienen autoridad, trayendo algunos conflictos, demostrando que es una etapa compleja para el adolescente y para su ambiente.

Se espera que la familia sea el principal apoyo social y de protección. Sin embargo, en alrededor del 80% de países se estima que un promedio de 2,7 millones de niños y adolescentes desamparados entre las edades de 0 y 17 años crecen en centros de acogida residencial por diversos motivos, como la violencia, negligencia, enfermedad, adicciones y carencia de cuidados parentales, significando una potencial amenaza en el desarrollo del adolescente (OMS, 2021).

### IMPACTO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE

Si hablamos del desarrollo de los adolescentes institucionalizados, podemos partir desde su infancia, según el MIMP (2021) de acuerdo con la evidencia científica, la infancia es un periodo fundamental para el crecimiento y desarrollo de la persona, en tanto el ser humano adquiere sus habilidades físicas, motrices, cognitivas, sociales, emocionales y lingüísticas básicas. Ante ello, la pobreza, la desnutrición, entre otros factores, se presentan como limitantes para el correcto desarrollo de las NNA.

Respecto al desarrollo de los adolescentes, la institucionalización trae consigo una serie de consecuencias en el área física, del lenguaje, motora e intelectual, así como en el aspecto psicológico y social.

Respecto al aspecto psicológico los adolescentes institucionalizados tienen alto nivel de estrés, se centran en sí mismos, no dan respuesta a estímulos, muestran des-

motivación y tienen poca capacidad de concentración, de iniciativa, constantemente presentan sentimientos donde no se sienten queridos, carencia de afecto maternal, culpabilidad, desprecio por sí mismo, preocupación, alegría inestable, sensación de miedo, angustia y características emocionales de tipo evasivo y negativo. Además, los adolescentes institucionalizados frecuentemente tienen ciertos tipos de neurosis, tendencia a la depresión, a la ansiedad, poca tolerancia a la frustración, falta de empatía, problemas de conducta, conductas pseudoautistas, TDAH, trastornos conductuales, trastorno de apego, fobia social, etc.

Referente al aspecto social, a menudo estos adolescentes se sienten estigmatizados, tienen bajo rendimiento escolar, pocos o nulos vínculos familiares, demuestran indiferencia, inexpresividad, resistencia a lidiar con situaciones nuevas. Son adolescentes con pocas competencias y habilidades sociales, con dificultad para socializar, a veces tienen conductas agresivas, tendencia a la soledad, poca madurez social, poca cooperación, bajas destrezas en la comunicación, tendencia a eliminar cosas o a atesorarlos. Es así que estos adolescentes institucionalizados sin posibilidades de reintegración familiar, colocación y adopción, viven tiempos muy prolongados de institucionalización, hasta llegar a egresar teniendo la mayoría de edad.

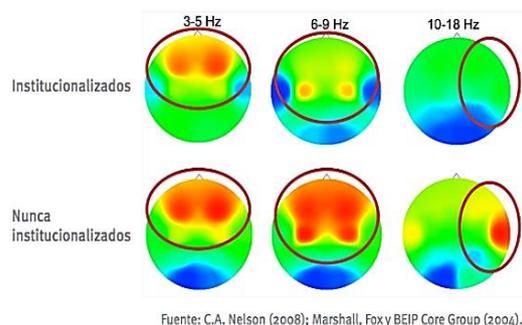
Harvard University. Center of the Developing Child (2020) manifiesta que las experiencias adversas que han sufrido los adolescentes institucionalizados desde su infancia influyen en el desarrollo cerebral.

Cuando las personas están en los periodos de desarrollo temprano, los circuitos del cerebro tienen más apertura a la influencia de las experiencias externas, sean positivas o negativas. Es así, que estos periodos sensibles en donde se está desarrollando la parte emocional y cognitiva viene a ser modelado por la interacción receptiva, existe confianza en los adultos, sin embargo, las experiencias adversas extremas, pueden afectar el desarrollo normal del cerebro (Figura 1).

Es así que, los niños y adolescentes que crecen en centros de acogida residencial, que han vivido experiencias de negligencia severa, muestran una actividad cerebral gravemente disminuida, comparados con los niños y adolescentes que nunca estuvieron en contextos institucionales.

Cuando los adolescentes egresan de los centros de acogida, se incorporan a la sociedad sin el apoyo necesario para enfrentar una nueva dinámica social; sin el respaldo institucional, con poca preparación académica, poca formación técnica,

lo que dificulta su inserción social. Así como también, pueden volver a lidiar con situaciones de violencia según el contexto dónde se incorporan.



Fuente: C.A. Nelson (2008); Marshall, Fox y BEIP Core Group (2004).

**Figura 1.** El impacto de la adversidad durante la infancia sobre el desarrollo de los niños propuesto por Harvard University. Center of the Developing Child (2020).

La adolescencia es una etapa clave en dónde se consolida el desarrollo del cerebro y las habilidades socioemocionales. Es así que la adolescencia representa una segunda oportunidad para influir en el desarrollo y para contrarrestar las experiencias adversas de la infancia, así como también para reorganizar las habilidades emocionales, físicas y mentales (MIMP, 2021).

### MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN

Desde la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, el Perú continúa cumpliendo con su compromiso de considerar los mandatos allí establecidos, los cuales tienen como objetivo garantizar el pleno ejercicio de derechos para todas las niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.

Se ha tenido la aprobación de instrumentos de políticas y de servicios a favor de la infancia y la adolescencia, como la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el año 1990. Durante aproximadamente 30 años desde que se dio la convención, se ha determinado la Ley N° 30403 Ley que prohíbe el castigo físico y humillante contra niñas, niños y adolescentes, también se ha la Ley N° 30466, Ley que establece los procesos, enfoques y garantías para la consideración del interés superior del niño; la Ley N° 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos; a raíz de ello se crean las Unidades de Protección Especial (UPE).

En lo que respecta el decreto N° 1297 tiene como objetivo proteger a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sin cuidados parentales o con riesgo de perderlos garantizando el ejercicio de sus derechos, teniendo como principal objetivo la unión familiar; es decir que a pesar que existan situaciones que evidencien una posible afectación a los derechos de los beneficiarios, se priorizará la atención a fin de evitar el desarraigo familiar, atendiéndose el interés superior del menor.

La situación de desprotección de un niño, niña y adolescente, el Decreto Legislativo N° 1297 la define como la situación que se genera por el incumplimiento, imposibilidad o insuficiencia en el deber de cuidado y protección que tienen tutores de los menores afectando gravemente el desarrollo integral de estos menores.

La medida de desprotección familiar es temporal e implica el alejamiento provisional de los menores de su familia para salvaguardarlo, de igual manera se le brinda una ayuda especializada la familia para lograr la erradicación de los hechos que incentivaron, aplicando medidas pertinentes enmarcadas en la ley, favoreciendo la reinserción de la familia. Los criterios que califican la desprotección familiar son siempre objetivos y restrictivos. El ambiente de pobreza, en ningún caso justifica, el alejamiento del menor de núcleo familiar, ni se constituye como abandono familiar. El Estado está en la responsabilidad de incluir a dichas familias a los servicios y programas de protección social. Tampoco se separa a un menor por el hecho de padecer de discapacidad o la de alguno de sus integrantes de su familia. Si a pesar del apoyo otorgado por el Estado para reforzar las capacidades de cuidado, no es posible que el niño regrese a su núcleo familiar porque no puede brindarle el debido cuidado, se declara el estado de desprotección familiar.

Cuando se declara una situación de desprotección familiar se establecen medidas en dónde interviene el Estado. En lo que se refiere de las Clases de Medidas de Protección Provisionales, se tiene:

- Acogimiento Familiar: Falla, refiere que es el método de protección direccionada a los menores que no pueden o no deberían convivir con los padres, y genera una alternativa preferente a su institucionalización, los menores son incorporados en familia extensa, extranjera o seleccionada.
- Acogimiento Residencial: Reciben el cuidado y protección en un centro de acogida residencial.

En cuanto a la adopción es la medida de protección definitiva que tiene por objeto garantizar el derecho a los menores en

desprotección definitiva a vivir en una familia idónea para desarrollarse integralmente.

Ahora bien, el adolescente institucionalizado es aquel menor en situación de desprotección que tiene una medida "provisional" en un centro de acogida, por lo que es abandonado o separado de su contexto familiar y comunitario, siendo el centro una alternativa para continuar con su desarrollo, en el que se le ofrece cuidado integral de salud, educación, alimentación y vestido mientras continúa su proceso de investigación a "desprotección definitiva" pero el proceso se dilata hasta que el menor termina cumpliendo mayoría de edad, muchos no cuentan con familia con quien realizar proceso de reintegración o también existen dificultades en los procesos para inclusión dentro de un banco de familias de acogida y/o adopción. Por lo que continúa su situación de institucionalización.

#### **TEORÍA DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES**

Barudy y Dartagnan (2007) indican que las competencias parentales corresponden a las capacidades que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos.

Esto está asociado a las parentalidades sociales, por lo que pueden llevarse a cabo por adultos significativos aún sin tener un lazo de sangre.

Las capacidades parentales corresponden a la capacidad de apego; que se refiere a que en los primeros años de vida la cercanía de los niños con sus progenitores o cuidadores que apoyen su desarrollo representa una fuente vital de recursos en función de su vida futura, también la empatía que hace referencia a la capacidad de los cuidadores para reconocer las manifestaciones internas de los menores dando respuesta a las necesidades de los menores, los modelos de crianza se suman a las capacidades parentales los cuales se transmiten de generación en generación, la capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios.

#### **TEORÍA DEL APEGO**

Bowlby (1998) da a conocer cómo las personas forman vínculos fuertes, afectivos y cómo expresan sus emociones.

Las personas tienen tendencias a crear fuertes lazos afectivos con personas en particular y mitigar dolores emocionales, trastornos de personalidad, ansiedad, ira, depresión, que se puede producir como consecuencia de alguna pérdida afectiva o separación inesperada.

Durante la construcción del apego en la adolescencia se produce una complejidad de desapego de las figuras parentales, pero hay un reapego a nuevas figuras.

#### **TEORÍA DEL EFECTO AMORTIGUADOR O EFECTO PROTECTOR**

López y Chacón (1992) sostienen que el apoyo social modera el efecto negativo que otros factores tienen sobre el bienestar de las personas. Esto quiere decir que el apoyo social actuaría sólo en condiciones de elevado estrés, protegiendo al individuo de los efectos negativos, facilitando los procesos de adaptación.

El apoyo social ayuda a redefinir el daño potencial del estresor y la percepción sobre las propias capacidades de afrontarlo, logrando así que la persona perciba de menor manera los efectos.

Además, reduce o elimina la experiencia de estrés evitando que se produzca una situación más grave, por lo que amortigua los efectos del estrés de tres maneras:

Reduciendo la evaluación negativa que el sujeto hace de la situación como estresante, se da en el inicio de evaluación de la situación, disminuyendo la reacción del sistema neuroendocrino, facilita la determinación de conductas adaptativas.

De acuerdo a los efectos que tiene el apoyo social en el individuo, la teoría indica que da una acción protectora directa, donde ciertas conductas de apoyo previenen la aparición de ciertos estresores, también brinda inoculación, que se refiere a que el apoyo social produciría una evaluación primaria más benigna del estresor. Facilitando el afrontamiento de la situación de estrés.

Respecto a la evaluación secundaria, el apoyo social se guía como un facilitador más realista de los recursos disponibles para hacer frente a la situación, percibe el estresor como menos amenazante.

Se da un apoyo emocional paliativo, cuando se produce una pérdida de apoyo emocional puede paliar los efectos de la misma, también de distracción, donde el apoyo emocional puede ayudar a que la persona se centre realizando otras actividades gratificantes.

Por lo que, el apoyo social puede tener un efecto directo y un efecto amortiguador.

#### **TEORÍA ECOLÓGICA**

Bronfenbrenner (1987) manifiesta con un enfoque ambiental basado en el desarrollo del ser humano a través de los múltiples ambientes donde se desenvuelve, es decir los sistemas y la manera en qué estos influyen en su desarrollo cognitivo, moral y en sus relaciones interpersonales.

Esta teoría explica cómo como el medio influye en las personas, y en el desarrollo de su manera de actuar, teniendo efectos en las emociones, sentimientos y preferencias.

Mediante el contexto las personas pueden cambiar su forma de ser y desenvolverse, Bronfenbrenner denomina "transición ecológica" cuando se produce un cambio significativo del rol o ambiente del individuo; advirtiéndonos que sucedería de manera casi inmediata una transformación psicológica y conductual. Ahora bien; el apoyo social recibido por parte de todos los entornos en los que 23 está inmerso la persona se considera como un factor decisivo e influyente en el afrontamiento de una situación.

### MODELO DE CONVOY

Kahn y Antonucci (1980) hacen referencia al término como una capa protectora que le entrega su grupo, familia u otros a un individuo, durante el ciclo de su vida, ayudándolo a afrontar situaciones de tensión o cambios que pueda experimentar. Esta capa es dinámica, puede variar y mantenerse en las etapas de evolución de la persona.

Las interacciones de las personas durante su vida, representan un papel importante para el aprovisionamiento de apoyo. Se dan los intercambios directos de las principales redes de apoyo como la familia, amigos y redes sociales que traen consigo efectos directos que benefician el estado de salud y bienestar de la persona, lo que quiere decir que a mayor nivel de apoyo social mayor bienestar socioemocional tendría la persona.

### APOYO SOCIAL COMO MITIGADOR DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Alfaro (2000) señala que el apoyo social considera las perspectivas funcional, estructural y contextual que brinda la red social, entendida como el conjunto de contactos personales mediante los cuales el sujeto mantiene su identidad, intercambia apoyo afectivo, ayuda material y otros servicios como información y contactos sociales como parientes, conocidos, amigos, personas significativas e individuos vinculados a servicios.

El apoyo funcional se refiere a los aspectos cualitativos del apoyo social y las funciones que este cumple. En donde tenemos al apoyo emocional, material e Informativo. Respecto al apoyo estructural la exploración del campo social en el que se encuentra el sujeto, en dónde estudiamos el tamaño, número de personas que componen la red; densidad, interconexión entre los miembros independientemente del sujeto central; homogeneidad de los miembros de la red en alguna dimensión; parentesco, si la red está formada fundamentalmente por familiares o no, entre otras.

Acerca del apoyo contextual hace referencia a los contextos ambientales y sociales en los que el apoyo social es percibido o recibido y se refleja a través de factores como la procedencia del apoyo, momento, duración, finalidad y costos.

El apoyo social, se convierte en la esencia de afrontamiento de la institucionalización, busca aportar en la consolidación del desarrollo, puesto que vimos que la adolescencia es una segunda oportunidad para contrarrestar las experiencias adversas.

La revisión teórica de la presente investigación permitirá comprender los fundamentos teóricos de las realidades conceptuales del apoyo social y la institucionalización, que permita enfocar el interés en este grupo de adolescentes institucionalizados para mejorar los procesos de intervención y la prevención de la institucionalización, para contribuir en la resiliencia y reintegración social adecuada de los niños y adolescentes en situación de desprotección.

### CONCLUSIONES

Se concluye que el apoyo social viene a ser un mitigador de la institucionalización de adolescentes de centro de acogida residencial, además de que la etapa de desarrollo de la adolescencia representa una segunda oportunidad para tratar las experiencias adversas de los residentes institucionalizados, lo cual con el apoyo social se podrá consolidar el desarrollo del adolescente institucionalizado de manera resiliencia y positiva para su reintegración en la sociedad, siendo parte de una red de apoyo dentro y fuera del centro de acogida.

Las bases teóricas expresadas permitirán la creación de planes de trabajo individual de residentes institucionalizados con determinación de tratar la institucionalización dando énfasis al apoyo social al residente a fin de transformar las vidas de estos menores en desprotección institucionalizados y de mejora en los procesos de integración o colocación a una familia.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranda, C., Moreno, D., y Frías, M. (2019). Diferencias entre apoyo social y ambiente familiar en adolescentes con reportes de bienestar subjetivo. *SciELO*, 36(2), 248-268. doi: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-417X2019000200248](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2019000200248)
- Alfaro, J. (2000). Discusiones en Psicología comunitaria. Recuperado de [file:///C:/Users/HP/Downloads/dokumen.tips\\_discusiones-en-psicologia-comunitaria-jaime-alfaro.pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/dokumen.tips_discusiones-en-psicologia-comunitaria-jaime-alfaro.pdf)
- Bautista, A., Canizales, L. y Gálvez, A. (2022). Percepción del apoyo social brindado a la niñez y a la adolescencia en situación de acogimiento. *Estudios centroamericanos*, 74(756), 97-122. doi: <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/ecca/article/download/3150/3184>

- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida*. Barcelona, Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós.
- Barudy, J y Dartagnan, M. (2006) *Los Buenos Tratos a la Infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa. Barcelona, España.
- Chen, S. (2019). Chinese Adolescents' Emotional Intelligence, Perceived Social Support, and Resilience—The Impact of School Type Selection. *Frontiers in Psychology*, 10. doi:10.3389/fpsyg.2019.01299
- Cid, S., Morales, V y Iriarte, I. (2020). Apoyo Social y Resiliencia en adolescentes en Situación de Calle. *Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad*, 9(18), 33-65, doi:https://doi.org/10.54255/lim.vol9.num18.470
- Dahl, R., Allen, N., Wilbrecht, L., y Suleiman, A. (2018). Importance of investing in adolescence from a developmental science perspective. *Nature*, 554(7693), 441-450, doi: https://doi.org/10.1038/nature25770
- Harvard University. Center of the Developing Child (2020). *El impacto de la adversidad durante la infancia sobre el desarrollo de los niños*. Simposio Nacional sobre Ciencia y Política para la Primera Infancia. Estados Unidos.
- Lombardo, E. y Soliveres, C. (2019). Valoración del apoyo social durante el curso vital. *Psicodebate*, 19(1), 51-61, doi: https://dSPACE.palermo.edu/ojs/index.php/psicodebate/article/view/859/pdf\_47
- López, A., y Chacón, F. (1992). Manzo, M., Vallejo, R., y Vázquez, I. (2021). La integración social de los adolescentes institucionalizados: historias de vida. *Aprendizaje, revista de psicología social*, 7(1), 53-59, doi: https://journals.sagepub.com/doi/epdf/10.1080/02134748.1992.10821654
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2024). Centros de acogida residencial de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-bt-nna.php
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2021). Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 – PNMNNA. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/-----PNMNNA-2030.pdf
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2018). Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1297 Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Reglamento-DL-1297.pdf
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2021). Metodología de intervención en los Centros de acogida residencial de niñas, niños y adolescentes. Directiva N° 005-2021-MIMP. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1985424/9-Directiva\_005\_Metodologia\_CAR\_NNA.pdf
- Manzo, M., Vallejo, R., y Vázquez, I. (2021). La integración social de los adolescentes institucionalizados: historias de vida. *Cuerpos Académicos y grupos de Investigación*, 8(16), 1-22, doi:https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/articloe/view/241
- Organización Mundial de la Salud (2020-2024). *Organización mundial de la salud Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente: Desarrollo en la adolescencia*. Recuperado de https://www.who.int/maternal\_child\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Polett, S., Rojas, C., Paz, V., Morales, S., y Iriarte, L. (2020). Apoyo Social y Resiliencia en adolescentes en Situación de Calle. *LIMINALES. Escritos sobre psicología y sociedad*, 9 (18), 33-65, doi:https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/liminales/article/view/470/537
- Rojas, M., y Arminta, Y. (2020). *Apoyo social en adolescentes institucionalizados de un centro de internado privado de Lima Metropolitana*. (tesis de pregrado) Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. https://repositorio.usil.edu.pe/handle/usil/10133
- Suárez, P., y Vélez, M (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-198, doi: https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776